



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DESFILADERO Y BUREBA

Resolución de 15 de abril de 2025, de la Mancomunidad Desfiladero y Bureba (Burgos), aprobatoria de la formalización y contratación con carácter fijo de varias plazas.

Por resolución de la Presidencia de fecha 15 de abril de 2025 se ha procedido a realizar el nombramiento como funcionario de carrera de una plaza de auxiliar administrativo de esta Mancomunidad Desfiladero y Bureba, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, según la propuesta del tribunal de selección:

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Propuesto

DNI

Apellidos y nombre

**.23.51*-*

Vadillo Ortiz Quintana, María Montserrat

Y a la contratación como personal laboral fijo de 2 plazas de personal laboral (1 plaza de peón chófer y 1 plaza de peón especialista SAM) de esta Mancomunidad Desfiladero y Bureba, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, según la propuesta del tribunal de selección:

PLAZA DE PEÓN CHÓFER SAM, DEL PERSONAL LABORAL FIJO

Propuesto

DNI

Apellidos y nombre

**.99.17*-*

Arnaiz Hernández, Valentín

PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA SAM, DEL PERSONAL LABORAL FIJO

Propuesto

DNI

Apellidos y nombre

**.39.05*-*

Arnaiz Iñiguez, Miguel Ángel

Dichos contratos cuya relación tendrán carácter fijo, con vigencia indefinida se iniciarán el 22 de abril de 2025.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Pancorbo, a 15 de abril de 2025.

El alcalde,

Juan Manuel Ramos Avellaneda